

¿LOS ESPAÑOLES CATÓLICOS DE NUESTROS DÍAS SON FELICES Y FIELES O ESTÁN DESESPERANZADOS?

¿Habrá alguien que no desee ser feliz?, se pregunta san Agustín: "Todo hombre, quienquiera que sea, desea ser feliz. No hay nadie que no lo desee, ni que no lo desee por encima de las demás cosas. Más aún, todo el que desea cualquier otra cosa, la desea con la mirada puesta en la felicidad". Pero, en esta vida, la felicidad presupone la esperanza. Sin esperanza no hay felicidad ni fidelidad. (*Sermo* 306; Cf. *De moribus eccl. cathol et de moribus manich* I.3.4). (cf. artículo *La contemplación permanente en la actividad y en el descanso* en este mismo blog).

1. ¿LA ESPERANZA, NIÑA LLEVADA DE LA MANO POR SUS HERMANAS MAYORES: LA FE Y LA CARIDAD O AL REVÉS?

Todos hemos oído hablar de espera y esperanza, de esperanza natural y sobrenatural, de la esperanza virtud teologal. La esperanza cristiana es la actitud que confía totalmente en Dios, dador de los medios necesarios para alcanzar la salvación, o sea, la bienaventuranza o felicidad eterna y también en esta vida. La felicidad queda maltrecha con la desesperanza y deshecha, tronchada con la desesperación, dos estados de desánimo mucho más frecuentes en nuestros días de lo que se piensa. Recuérdese la aterradora estadística, según la cual la causa más frecuente de muerte de los jóvenes españoles entre 13 y 28 años es el suicidio. Y dicen que no se habla de ello porque aumentarían los casos.

El poeta converso Charles Péguy describe la esperanza como una niña de pocos años que es llevada de la mano por sus dos hermanas mayores: la Fe y la Caridad. Péguy se pregunta: ¿Quién lleva a quién? A primera vista, la Fe y la Caridad a la pequeña. Pero si no estuviera la Esperanza, ¿sus dos hermanas mayores andarían y saltarían felices y alegres, como jugando? Sin

esperanza se cae en el desánimo, en la depresión, en la desesperanza y desesperación, en la ausencia de felicidad.

2. UNA PREGUNTA AL LECTOR: ¿Eres feliz?

Los que andamos metidos en las cloacas de las sociedades relativistas, dialógicas, laicistas, sincréticas y secularizadas de nuestros días recibimos numerosas consultas telefónicas, electrónicas y también bastantes presenciales. Reconozco que, tras escuchar a la persona o personas que me visitan, desde hace algo más de un año suelo hacer una pregunta: "*¿Eres feliz?*". La respuesta, sobre todo si la visita es individual, es más o menos dubitativa al principio, pronto fluida y sincera.

San Agustín, en sus *Confesiones* (2.2.2 y siguientes) nos descubre el hervidero de su corazón al fuego ardiente de sus ansias de "amar y ser amado", de felicidad, así como de la desesperanza por su torpeza en buscar la felicidad donde no se halla. De ahí que "la vida feliz, que todos proclaman buscar, pocos se alegran de haberla realmente encontrado" (*De Magistro* 14, 46). Desde la fe cristiana, sabemos que la felicidad verdadera, definitiva y plena es la bienaventuranza o felicidad eterna en Dios, que es el Amor, la Verdad, la Belleza. en una palabra Bienaventuranza o Felicidad. Más acá de la muerte, la felicidad no es plena ni definitiva y casi siempre está "crucificada", es decir, entreverada de malestar, frustraciones, fracasos, dolencias, en una palabra de causas frecuentes de desgracia e infelicidad. Además, la confundimos fácilmente con el placer que es transitorio y nunca plenamente satisfactorio.

Tras escuchar los primeros pasos de la respuesta a la pregunta: ¿Eres feliz? interrumpo la contestación en un tono categórico al mismo tiempo que condicionado: "*Si no eres feliz, corres el riesgo de no ser fiel al otro (cónyuge) ni al Otro (Jesucristo)*". Entonces suele evidenciarse la extrañeza y sorpresa.

Cuando los esposos no son felices, pueden y suelen surgir los silencios, las susceptibilidades, las sospechas, los disimulos, las disputas injustificadas, los gritos, el llanto, el distanciamiento afectivo y efectivo, las infidelidades imaginarias y reales, la separación afectiva y legal, el divorcio. Los de vida consagrada (obispos, sacerdotes, religiosos, laicos y laicas célibes en medio del mundo por vocación cristiana), si no son felices pueden

transformarse en funcionarios (dedicación más o menos desganada de las horas requeridas para su ministerio, el cumplimiento burocrático con o sin activismo frenético) o recurrir a la deserción real y legal (secularización, reducción al estado laical). En unos y en otros, la única salida digna y cristiana consiste en cooperar con el Señor con generosidad en la entrega, siendo contemplativos de Jesucristo de día y de noche, santos y apóstoles o misioneros de acuerdo con su vocación y estado.

3. ¿LOS ESPAÑOLES CATÓLICOS SON FELICES O ESTÁN DESESPERANZADOS?

La integración de los diversos elementos en una unidad orgánica es indicio de vida como su desintegración y descomposición lo es de lo cadavérico y de lo muerto. A la reconquista y unificación de los reinos y territorios de España siguió la integración de las regiones y pueblos descubiertos, culturizados y cristianizados en América, Asia y Oceanía. El Imperio español es el más extenso de los conocidos hasta ahora. Los dos acontecimientos, final de la Reconquista e inicio del descubrimiento y de la evangelización, coinciden en el año: 1492, aunque en diferente día: dos de enero y doce de octubre.

Pero, en nuestros días, se ha exteriorizado un cambio, que es una ruptura. Al alcance de cualquiera y de todos está la comprobación del cambio operado en España en los últimos 50 o 60 años. Margino ahora lo relativo a lo específicamente católico y cristiano para referirme a los cimientos de la convivencia humana en sus planos principales, es decir, el individual, el familiar y el de la sociedad. Ha sido como el desplome de los derechos humanos básicos, que son prepolíticos y preclesiales, o sea, anteriores al Estado y a la Iglesia y, por lo mismo, propios de todo ser humano al margen de su situación social, cultural, religiosa. Son los valores y derechos que el papa Benedicto XVI llamó "innegociables", o sea, que deben ser aceptados sin más, pues su vigencia no depende del diálogo conducente al consenso. Una vez logrado el consenso, se impone lo consensuado al margen de su realidad y valor objetivo. Es lo que estamos presenciando en nuestros días. Piénsese:

- a) en la protección de la vida humana desde el instante de su concepción hasta su muerte natural;
- b) en el matrimonio como unión de un hombre y de una mujer, abierta a la vida;
- c) en el derecho de los padres a enviar a sus hijos menores de edad a un centro educativo en sintonía con sus creencias o sus no creencias;
- d) en el rechazo de la subjetivista y caprichosa ideología de género, que pretende reemplazar la realidad objetiva por lo deseado y manipulado, etc.

Sin estos derechos y valores, la familia natural queda destruida y, destruida la familia, la sociedad cae en la decadencia, en la descomposición y corrupción. De ahí que la desorientación, la desesperanza e incertidumbre está corroyendo el tejido social y el estado de ánimo de no pocos españoles. Ningún partido del actual arco parlamentario (año 2017) español defiende, protege y promueve los derechos humanos básicos consignados. Parece como si todos se hubieran vuelto marxistas. Lo socioeconómico es importante, pero no lo único ni la "estructura" condicionante de todos los estratos humanos y sociales.

3. La misma situación se cierne sobre la Europa tradicionalmente cristiana

Un cambio similar, aunque tras un proceso de gestación más prolongado, no tan brusco, se ha operado en Europa. ¿Cuántos países europeos protegen hoy estos derechos y valores? El gobierno actual de Polonia, Rusia, Hungría, Eslovenia, Eslovaquia, Croacia, Malta, etc..

En abril de 2011, Hungría aprobó su nueva Constitución. En ella se alude a las raíces cristianas de Hungría, al derecho de los concebidos y todavía no nacidos a la vida, a la familia como base de la sociedad, etc. Por ello, dirigentes y portavoces de la Unión Europea no han cesado de observar y de llamar la atención del gobierno húngaro de Viktor Orban (calvinista de religión, casado con una católica). El 12 de enero del 2012, Manuel Durao Barroso, masón y presidente de la Comisión Europea, advirtió al gobierno húngaro que el Ejecutivo

europeo recurrirá "a todo su poder" para lograr que Hungría cumpla "los principios, valores y reglas" de la Unión Europea. Evidentemente los "valores europeos" propugnados por Durao Barroso y por la mayoría de los políticos-europeos no son los cristianos tradicionales en Europa.

Además, en ese mismo día, Thomas Hammarberg, comisario de los Derechos Humanos, consideró que la nueva ley húngara sobre la libertad religiosa es "una amenaza a la democracia y a los derechos humanos". Según ellos, es así porque, aunque admite el pluralismo y la libertad religiosa, solamente permite que una organización religiosa se registre como iglesia si lleva presente en Hungría al menos veinte años. La ofensiva política e ideológica va acompañada de la presión económica (amenaza de la suspensión de una nueva ayuda de 20.000 millones de euros, que le habían concedido). La Unión Europea actuaba así en unión con el gobierno de Barack Obama, masón y un presidente de Estados Unidos nefasto al menos desde la perspectiva religiosa, así como del Fondo Monetario Internacional.

4. Origen cristiano del concepto de "persona" y de "derechos humanos"

El mundo greco-romano carecía del concepto "persona" tal como lo entendemos hoy porque su mentalidad y su lengua carecían de su realidad. Por eso desconocían los llamados "derechos humanos" o de la "persona humana". Conocían y defendían los "derechos" -o mejor los "privilegios"- de los ciudadanos. Los esclavos ni tenían derechos ni eran personas, sino solamente "cosas, instrumentos", "que hablaban" a diferencia de la "mudez" de los inanimados, por ejemplo el arado (palabras del escritor romano Varrón, siglo I a. C.). Lo mismo vale de los "parias" o "intocables" (actualmente unos 105 millones) según el hinduismo, el jinismo, el yoga, etc., en la India.(cf. AA. VV., *Problèmes de la personne*, Mouton, París1973; M. Guerra, *La traducción de los textos litúrgicos, Algunas consideraciones filológico-teológicas*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo 1990, 119-126 y su bibliografía). Esto hasta tal extremo que en las religiones oficiales de las diferentes "ciudades-Estado" (*pólis*) griegas, en la romana, en la hindú, etc., se relacionan con la divinidad los hombres en cuanto ciudadanos, no en

cuanto personas e individuos. Los esclavos oficialmente eran catalogados como ateos, aunque fueran cristianos.

En el año 385 un hispano, nacido en Coca (Segovia), el emperador Teodosio, estableció la confesionalidad católica del Imperio romano, o sea, el cristianismo fue reconocido como la religión oficial del Imperio. Se inició así la cristiandad. Anteriormente los cristianos habían sido perseguidos hasta que (año 313) se extendió al cristianismo la libertad religiosa, de la que habían disfrutado tanto la religión tradicional de Roma, la de los dioses olímpicos, como otras provenientes de otras zonas del Imperio (el judaísmo, las distintas religiones místicas). La confesionalidad católica, conservada en los países de mayoría y tradición católica hasta el siglo XX con variadas alternativas, sigue vigente solo en tres Estados minúsculos: Mónaco, Malta y el Vaticano. En cambio, su vigencia legal ha permanecido hasta nuestros días en los países luteranos (los escandinavos) y en el Reino Unido (anglicano) con la particularidad de que -en este- el rey es jefe de Estado, cabeza de la Iglesia anglicana y Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra con unas ocho mil logias en todo el mundo; de ellas, casi 200 en España. Más aún, se da el anacronismo de que ni el rey inglés ni su esposa pueden ser católicos sin que nadie haya protestado ni proteste por semejante discriminación.

Desde el siglo IV fue operándose de modo oficial el proceso de cristianización de las costumbres y legislación romanas (prohibición del aborto y del infanticidio, el descanso dominical, etc.). La Iglesia ha defendido siempre la vida, también la de los más inocentes e indefensos, o sea, la de los concebidos y todavía no nacidos, así como de los recién nacidos. En la antigüedad era legal la "exposición" de los niños no deseados, sobre todo de las niñas. En Roma eran *expositi* (= "expuestos"), abandonados junto a la columna llamada paradójicamente "*lactaria*" (= "lechera") en el Foro Olitorio. Hasta que se estableció la pena de muerte para quien expusiera a sus hijos (inicios del siglo VI) los niños expuestos podían ser recogidos para convertirlos en hijos mediante la adopción legal o en esclavos (para dedicarlos a la prostitución en cuanto llegaran a la pubertad). Consta de algunos que tenían varios centenares (incluso más de mil) de niños-niñas recogidos

así y dedicados a la prostitución. Los cristianos los recogían para bautizarlos inmediatamente y ser adoptados por familias cristianas e incluso por la comunidad. La mayoría no soportaban las inclemencias climatológicas (expuestos durante la noche o al amanecer) y morían pronto. Los niños, enterrados en las catacumbas sin epitafio, seguramente son infantes de este tipo. De los ciento once sepultados en una sola galería de las catacumbas de Pánfilo, 83 son de niños, de los cuales solo cinco tienen epitafio (Cf. M. Guerra, *El laicado masculino y femenino -en los primeros siglos de la Iglesia-*, Eunsa, Pamplona 1987, 280-286).

La debilitación de la fe cristiana y el rebrote del paganismo ético-moral en nuestros días ayudan a entender la despenalización del aborto y la difusión de la prostitución infantil, una lacra y una degradación vergonzante tanto en nuestros días como en la antigüedad pagana. Aunque ahora se considere el aborto un "derecho de la mujer" (legislación española, etc.) y se disfrace la degradación ética de triunfo de la libertad y del progreso, en realidad es un "crimen horrendo"(concilio Vaticano II) y un retroceso de dos mil años y más.

5. ¿ESTE CAMBIO SE HA PRODUCIDO POR LA EVOLUCIÓN "ESPONTÁNEA" DE LA SOCIEDAD O HA SIDO PROMOVIDO E INCLUSO PROGRAMADO POR ALGUNA ORGANIZACIÓN?

Tras el enunciado del hecho o de la realidad de un cambio tan llamativo, una pregunta a cada lector:

¿Crees que este cambio ha sido producido por el desarrollo espontáneo de las sociedades tradicionalmente cristianas o que ha sido impulsado por alguna organización? Mi libro: *El árbol masónico. Trastienda y escaparate del Nuevo Orden Mundial* (Madrid 2017, 506 páginas; pedidos: Editorial Digital Reasons (tel: 635 074 589; www.digitalreasons.es), muestra que la masonería ha sido el principal factor de este cambio. La actividad secreta de la masonería y la pasividad manifiesta de los cristianos (en España, de los católicos) han contribuido decisivamente al resultado.

En otros artículos próximos expondré cómo la masonería lo ha promovido no solo por la coherencia de actuaciones de sus miembros

con sus principios o creencias, sino incluso de una forma programada o planificada.

No obstante, hay motivos fundados para la esperanza y el gozo. Si caminamos con la nariz pegada a la pared de los acontecimientos, corremos el riesgo de que un grano de arena nos parezca un montículo; una hormiga, un elefante. El peligro sobreviene porque los medios de comunicación social están empeñados en poner los acontecimientos junto a nuestras narices sin apenas dejarnos tiempo para pensar y para orar. Pero la exposición de los motivos fundados para la esperanza y el gozo por parte de los cristianos en nuestros días queda para la ocasión próxima.

Manuel GUERRA GÓMEZ